

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO - LITERARIO Y DE NOTICIAS

NO XI

SEGUNDA ÉPOCA

Almería VIERNES 14 de Febrero de 1919

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICIÓN

NÚM. 1.477

CRÓNICA SOCIAL

La parábola de Torres Altas

Nunca creí que el reparto pacífico de tierras de Torres Altas fuera un hecho real. El festejo de los propietarios para defenderse se habría sentido no solo en el Juzgado de primera instancia y en el cuartel o próximo de la Guardia civil sino en la prensa, en el Gobierno civil de la provincia y acaso en el Parlamento. Antes de ser un hecho habría sido un escándalo y un motivo.

Los propietarios saben de los derechos de la propiedad más que nadie y lo que ellos no saben puede decirselo por demás sin temor, por visto el diputado del servicio. Es legítimo y es lícito que se hablara mucho que de su parte tenían la ley, los tribunales, la fuerza armada y todas las concesiones del Estado. Y para vencer sus resistencias así, habría sido preciso el motivo de esto.

Ha comenzado la impresión en toda España. Los tertulianos se preguntan entre ellos: ¿No es eso una muestra de la cultura europea?

Los jefes del campo comienzan a preguntarse si todo será así: ¿Entonces no es del todo una quimera el ideal social?

Muchos esperan selectos, generosos, bárbaros a todo frasco viendo de ideal, han pensado:

—Estamos en presencia del nuevo régimen ideal de la propiedad rural; ¡no a eso lo que va a recalar la sed de justicia y nos va a traer la felicidad!

Esa es la impresión que nos ha hecho a los extranjeros que habrá sido la producida en el pequeño pueblo sobre todo en los 5 millos de pojadizos, y en las familias afortunadas, y en las familias preferidas? ¿Cómo es posible que todos hubieran reprimido su aversión de pertenecer al cuarto viernes la novela y desconcertante que en poco días como por arte de encantamiento estaba cambiando sus hábitos y su suerte?

Y aun expresados pacíficamente los feraderos, el cambio no se habrá hecho tan llano y suavemente como el párroco de San Andrés del Río cuenta. No es absurdo imaginar la expropiación voluntaria o más o menos forzosa de media docena de terratenientes ahorrados a los que se garantiza una razonable renta.

Pero este no es caso de Terres Altas. Aquí habrían sido expropiados de la tierra todos los propietarios, hasta los del pueblo.

Los que conocen la psicología del labrador comprendrán al momento lo duro y difícil que habría sido permutarles de que renunciaron a poseer y a cultivar las tierras heredadas, la tierra patrón que guarda como un relicario parte tan querida de la vida sentimental de sus antepasados. De modo que desde el año 1907 esta plena de la concentración parcelaria que crea que el labrador no comprende su conveniencia? Y, sin embargo, el carro no anda. La clave de esa paralización no es solo económica, es principalmente afectiva. Los labradores del pueblo habrían sido los más rebeldes a la reforma.

Finalmente también yo busqué los pueblos en el mapa y no los encontré.

A los que me preguntaban mi opinión, yo les decía:

—Eso no es un hecho sino un de-

sco; no es una historia, sino una parábola. En ella un escritor un poco místico, se dice, lector, la vez de los Libros Sagrados ha prendido ideas, lo que él ha creído un ideal. En vez de exponerlo en fórmulas generales y abstractas, lo ha recogido en un caso concreto que él describe viviente y generalizado.

En vez de decir:

El campo para los campesinos. La expropiación de la tierra por los sindicatos agrícolas. La obligación no por la ley sino por el contrato libre. La indemnización al propietario no en forma de capital sino de renta equitativa. El usufructo de cada parcela, vinculado a una familia y hereditario. Igualdad de todas las familias de un pueblo ante el cultivo de la tierra, he fugido un pueblo que había realizado todas esas fórmulas y que de acuerdo con ellas habla reformado el régimen de su propiedad. Para demostrar que esa reforma, así imaginada, era ideal, él cuenta que ha sido fácil y libre y que ha traido a todo el pueblo satisfacción interior, tranquilidad y paz.

En esta forma amena y sensible explica Jesús al pueblo la más sencilla, elevada y ejemplar revolucionaria principios de justicia.

Y el pueblo las comprendió.

No es una realidad sino una ficción; no es la crónica de un hecho revolucionario sino una parábola original y un balón de ensayo que un párroco observador e inquisitivo ha echado a volar a la vista de España.

Y asombra lo alto que voló y el éxito que ha tenido.

Todos entienden: no os regocijéis demasiado pronto de que ese reparto de tierra sea una parábol. No podéis asegurar ya que no se haya despertado en la sociedad en que vivís el vago e inquietante sentimiento de que sea una realidad.

Y en estas nubes ilusorias principian las tormentas.

SEVERINO AZNAR

SEMLANZAS ALMERIENSES

Mañana

XXVII

Rueda Gallart, Guillermo

DE SOCIEDAD

Ha venido de Cartagena el Cónsul de Inglaterra en aquella plaza, don Alejandro Harrington.

Regresaron ayer a Almería don Francisco Callejón y don Antonio Peralta.

De Francia llegó el propietario don Julio Félez y Félez.

Se encuentra en Almería el maestro nacional don Cristóbal Ramos.

Para Madrid y Bilbao salió ayer el semirreiente don Crispín Laburu.

Ha venido de Granada el coronel de artillería retirado don Manuel Barrios y su distinguida esposa.

Ha regresado a Málaga la distinguida señora doña Trinidad Álvarez.

Terminada la licencia que le fué concedida ha regresado a esta capital para hacerse cargo de su destino el secretario de la Audiencia don Juan Tena Gávila y Beatriz Domínguez.

Se encuentra totalmente restablecido la distinguida señora doña Josefina Otero, de Gómez Cardoso.

También se halla mejorada la distinguida señora de nuestro querido amigo el comandante de carabineros de este don Manuel García del Moral.

Ha regresado a Serrón el presbítero don Luis Domene.

Se anuncia para el próximo mes de Abril la boda de una bella señorita, huér-

fana de un teniente coronel de carabineros, con un joven farmacéutico de esta ciudad.

Nuestra enhorabuena anticipada.

Guanaco caminó ligeramente hacia puesta, la señora doña Carmen Massa, viuda de Gómez.

Aliviada por completo de su dolencia hoy ha salido a la calle la respetable señora doña Agustina García del Moral.

Dos días de permanecer una temporadita en Cuevas, ha regresado a nuestra capital, el teniente coronel don José Temiño Gómez, con su distinguida familia.

POR TELÉFONO

Consejo de ministros en Palacio

Madrid, 13.—Esta mañana se celebró en Palacio Consejo de ministros, presidido por el rey.

Careció de importancia.

Después tuvo lugar otra reunión de ministros en la que según dijo el señor conde de Romanones, se trató de cuestiones de subsistencias, dando cuenta los señores Argente y marqués de Cortina de las medidas que han adoptado contra los acaparadores.

El Gobierno acordó acudir en este asunto a recursos extremos.

Después de facilitar esta referencia a la prensa, confirmó el conde que en la sesión de la tarde se discutirían las proposiciones incidentes de los señores Rodés y Pedregal.

Refiriéndose a los alborotos estudiantiles opinó el jefe del Gobierno que son cosas propias de la edad.

Lancha naufragada

Perece ahogada toda una familia

Ayer circuló en nuestra capital la noticia de un sensible accidente marítimo ocurrido en Escullos, a levante de Cabo de Gata y en aguas jurisdiccionales de Cartagena.

Según se decía un barco pesquero, de los llamados palangreros, zozobró en dicho sitio el domingo último, a causa del temporal, perdiendo su tripulación.

Componían ésta, el patrón, sus cuatro hijos y un yerno del primero.

Se nos dijo que la embarcación naufragada pertenecía a la matrícula de Garrucha.

Aunque oficialmente nada se sabe, acogemos la noticia por haberla oido en distintos sitios, con detalles que la rodean de ciertos visos de realidad.

Número de 8 páginas

NECRÓLOGIA

En el Santuario de Nuestra Señora del Mar se celebró ayer un solemne Jubileo y Misa rezada por el eterno descanso del alma del señor, don Eduardo Pérez Ibáñez, (c. s. g. h.), ilustrado médico de esta Beneficencia Provincial y alcalde que fue de este capitán, en la cual falleció hace dos años, habiendo recibido los Santos Sacramentos.

Numerosos amigos acudieron a estos actos, especialmente a la Misa Mayor.

A su distinguida familia, especialmente a sus hijos, le reiteramos en este segundo aniversario la expresión de nuestro sentimiento.

La protesta de los estudiantes**Lo que dice el gobernador**

Al recibir a los periodistas el gobernador civil, señor Ballesteros, les dijo que el gobierno tiene noticias de que en las protestas estudiantiles de estos días se mezclan elementos extraños enemigos del orden, por lo que ya se habían dado severas instrucciones, incluso en Almería, a los agentes de la autoridad.

—Que los estudiantes protesten, y ejerzcan sus derechos—dijo—me parece muy bien, pero no así la intrusión de elementos extraños.

Dijo que llamada por él, habló esta noche en su despacho el director de la Escuela Normal de Maestros, señor Lanzano, quien le expuso que no fué su ánimo ofender, ni mucho menos a los estudiantes con sus palabras, y que publicaría una carta aclarando conceptos.

El señor Ballesteros terminó diciendo que en toda la provincia reina absoluta tranquilidad.

En el Ayuntamiento**Un telegrama**

El alcalde, señor Moreno Gallego, nos facilitó ayer, copia del siguiente telegrama que dirige a los señores Presidente del Consejo de ministros y ministro de la Gobernación.

«Resgo V. E. se sirva acceder al ruego que con esta fecha le formula nuestro dignísimo gobernador en petición de que se conceda a este ayuntamiento por el Gobierno de S. M. un anillo de reintegrable con que satisfacer los haberes de tres meses que se adeudan a trencientos funcionarios que próximamente dependen de esta Corporación, pues en otra cosa y dada la insosistible del Municipio para atender tan justa demanda, teme pues asilo anuncio se desistan a implorar la enridad pública y debemos evitar que esta culta población presente tan bochornoso espectáculo.»

Comisión
Para tratar de asuntos de la Banda, deberá reunirse este mañana la comisión de Festivios.

Sorteo de mozos

Como tenemos anunciamos, el domingo próximo tendrá lugar el sorteo de los mozos incluidos en el alistamiento para el reemplazo de 1919, pertenecientes a las sesiones primera y segunda de la capital.

En la sesión 1.ª (ayuntamiento) sortearán 255 mozos, y en la segunda (Escuela de niños de la calle de Gerona), 233.

Diputados y empleados**Se autoriza el presupuesto provincial**

Ha sido devuelto por la Dirección general de administración, debidamente autorizado, el presupuesto ordinario confeccionado por la Corporación provincial, para el año económico de 1919.

En su virtud quedó firme la propuesta de aumento de sueldos al personal y reforma de plantillas.

Con este motivo, ayer se nos dijeron que los empleados provinciales proyectan obsequiar con un banquete a todos los diputados que informaron y aprobaron el referido proyecto de presupuesto y que se encuentren en Almería el día de la celebración de dicho acto.

La fecha designada para que tenga lugar es el día 2 de Marzo próximo.

POR TELÉFONO**LAS CORTES****Los periodistas abandonan el Parlamento****CONGRESO****Proyectos de ley**

Madrid, 13.—A las tres y cuarenta minutos de la tarde, de principio la sesión que está tarde celebra el Congreso.

Preside el señor Villanueva.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, ocupa la tribuna y da lectura a varios proyectos de ley.

Proposición incidental

El señor Rodríguez defiende una proposición incidental pidiendo que la Cámara dé preferencia en los debates al proyecto de ley sobre reídos sobre 100.

Asegura que cuando el Parlamento trate de proyectos de esta índole, será apoyado el Gobierno por los diputados de las minorías regionalista y republicana, por que esa labor le obliga a responder favorablemente a las necesidades y anhelos del país.

Le contesta el presidente del Consejo.

Dice si a fin de cuentas de Romanones que el Gobierno procurará aprobar dentro de este el proyecto de que se trate; pero no se puede establecer la preferencia porque el árbitro para señalar los asuntos del orden del día, es el presidente de la Cámara.

Si ese proyecto es malo o viene de lectos, se pueden remediar mediante un examen detallado.

Hacer obstrucción no es lo mismo que discutir.

El día primero de Abril tienen que quedar aprobados los presupuestos para remitirlos al Congreso al Senado con el tiempo suficiente para que la alta Cámara pueda estudiarlos.

Este presupuesto que se ha traído a las Cortes es el mismo que formó el Gobierno de notables de que formaba parte el señor Cambó.

Por eso es inexplicable que ahora se combata por sus amigos.

Así, pues, si ahora perdemos el tiempo, el Gobierno tendrá que recurrir a la aplicación de los recursos extremos que autoriza el Reglamento de la Cámara.

La conducta de los regionalistas y republicanos no debe llegar a obligarlos al empleo de estos recursos.

Rectifica el señor Redes.

Cree que el Gobierno se muestra demasiado seguro de su fuerza.

Por ello le advierte y recuerda que su vida está pendiente de otras minorías más numerosas.

En cuanto al proyecto de presupuestos presentado por este Gobierno, no se parece en nada al que redactó el señor Gorzá ez Besida.

Pide el orador que se habiliten horas extraordinarias para poderlo discutir con el detallamiento que se precisa.

El señor conde de Romanones replica:

—Para aprobar los presupuestos cuenta con la mayoría de la Cámara porque todos opinan lo mismo, respecto a la inapazable necesidad de legalizar la situación económica.

Se muestra de acuerdo con el señor Redes, en que se habiliten horas extraordinarias.

Seguidamente se somete la proposición a los votos de los diputados que la desecharán en votación ordinaria.

Otra y van dos

El señor Pedregal defiende otra proposición incidental pidiendo que las de esta naturaleza se lean en el mismo día en que se presenten.

El señor Sánchez Guerra expone

su opinión recordando precedentes históricos.

El presidente de la Cámara afirma que tratará de ejistar su conducta a los deseos del señor Pedregal.

Este se investirá conforme con tal promesa y retirá su proposición.

Un incidente

El presidente concede la palabra al señor Villanueva.

Una voz en la tribuna de la prensa dice:

—El Villanueva quien habla?

Otra voz responde:

—Sí, el de la valía.

El señor Villanueva se muestra indignado y reclama de la presidencia que impida se ofenda a los diputados de las tribunas.

El presidente da la razón al señor Villanueva.

No se puede tolerar esa clase de interrupciones.

Si hay más gritos—dice—aplique el máximo de la disciplina reglamentaria a que los prefieren.

El señor Villanueva exclama, dirigiéndose al señor Villanueva:

—Se señora puede empezar aplicándola desde ahora mismo.

Los señores Príeto y Castroviuda protestan contra la actitud de la presidencia y la del diputado.

El señor Villanueva advierte que si se reproducen las voces mandará desalojar las tribunas.

Califica de intolerable el hecho de que los periodistas correspondan así a la hospitalidad que el Congreso les dispensa.

Estas palabras producen vivos clamores en la tribuna de la prensa.

Los periodistas protestan unánimemente contra las palabras del presidente.

Seguidamente los reporteros se retiran.

Lozano es Ballesteros y Príeto siguen protestando contra el presidente por su actitud con los periodistas.

Estos comienzan telefónicamente el incidente a los compañeros del Senado que por solidaridad, abandonan también aquella Cámara antes de que comience la sesión.

Parace un sueño**El kilo de boquerones a 20 céntimos**

Dice un diario de Melilla:

«En las primeras horas de la tarde anterior llegaron al puerto numerosas barchas de pesca conduciendo gran cantidad de pesca do.

Con tal motivo y no llegando a tiempo para las operaciones de embarque, hubo de venderse la mayor parte de dicho producto por las calles de la plaza a modestísimos precios.

El kilo de boquerón se cotizó a veinte céntimos».

¡Y en Almería que se cotiza a 1'20 el kilo!

Nos imaginamos a nuestros lectores profundamente extrañados, al leer esta noticia, que brindamos, por el interés que pueda ofrecerles, a los que estos días se preocupan de la solución del conflicto del pescado.

Lea usted mañana LA INDEPENDENCIA

NOTAS MERCANTILES**La importación de carbón inglés**

Dice "El Economista" que Inglaterra ha supuesto ya y mucho antes de lo que se esperaba, todas las restricciones para vender y exportar carbón a los países neutrales.

Ignoramos si entre ellos figura también la diferencia de precio, de que hace algún tiempo dimos cuenta a nuestros lectores.

Pero añade dicha revista:

"Inmediatamente se han sentido los efectos en los fletes desde Inglaterra e España.

De Cádiz a Barcelona se han hecho contratos de fletamiento de carbón a 60 chelines tonelada; lo que representa una rebaja de 25 por 100 respecto a los cotizados anteriormente.

En menos de una semana se han contado fletes de carbón para España por más de 20,000 toneladas.

Lo que es decir que si esta proposición continúa, en menos de tres o cuatro meses se habrá llegado a la solución del problema del carbón en España, el más grave y gobiernante de los que nos ha planteado la guerra.

Los precios de los fletes de carbón a los distintos puertos de la península han sido: a Bilbao, 50 y 48 chelines tonelada; a Barcelona 100 pesetas, y 70 y 60 chelines; a Valencia, 80 y 55 chelines, y a Gibraltar, 36 chelines y seis peniques".

Remitido

Sr. Director de LA INDEPENDENCIA.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: En el número de hoy de su ilustrada publicación, relatando el mitin celebrado por los alumnos del Instituto y Escuela Normal, leo que uno de sus conclusiones es pedir mi constitución del cargo de Director de la Escuela Normal, por haber profundo fases ciencias para los alumnos. Esto es un error lamentable que me conviene aclarar. Lo sucedido ayer en la Escuela Normal es lo siguiente:

Por la mañana, cuando a las nueve y media llegaba a clase, me encontré con varios compañeros en la Secretaría de la Escuela, manifestándose que los alumnos no habían entrado a clase. Pasados breves momentos se presentó una comisión pidiéndome autorización para no tener clases y protestar de los lamentables hechos ocurridos en Granada. Les conté que no tenía autorizaciones para ello y buena prueba es que el Excmo. señor ministro de Instrucción Pública ha tenido que autorizar a todos los Rectores para que éstos concedan un día en el que no haya clase en los Centros docentes. Les consejé que no perdieran lección, es que era lo que a ellos les convenía, y durante las horas de clase no se dedicara más que a estudiar. Ni como director ni como profesor podía dar otros consejos. La comisión me contestó que les comunicaba a sus compañeros para resolver lo que les pareciese conveniente. Pasados unos minutos nos percibimos de una gritería horrenda, avisándose los dependientes de la Escuela que habían llegado con una bandera los estudiantes del Instituto y algunos de la Escuela Normal, invadiendo el salón de sesiones donde, sobre la mesa, de escritorio y pupitres, permanecían de pie haciendo manifestaciones de muertas y vivas que no podía tolerar. Me traje al indicado salón segando es reiteradas veces de que abandonaran el aula para evitar que hicieran pedazos los asientos y cuarto. Allí existió; fueron insultos y rugidos; dirigíme al joven que llevaba la bandera y a otros de mayor edad que la generalidad, los que de una manera jocosa me indicaron que los gritos los daban sels o sile que calificaron con alguna dureza. Ante la actitud rebelde a las indicaciones misas, tuve que indicarles la necesidad, si no me obedecían, de requerir la autoridad correspondiente; me aseguraban que allí no pedía entrar ninguna autoridad, interviniendo los mayordomos que aseguraban que si podía hacerlo si yo lo necesitaba. Insistí con el joven de la bandera para que saliendo él le siguieran los demás que le acompañaban. Todo esto es lo ocurrido; yo no he pronunciado ni esas ni otras frases que se incluyen por imprecisiones de mis hábitos y del lenguaje que me inspiran todos las personas. La gente como el que más, los ances de Granada; me sigue la muerte de ese animal

no a quien no he podido calificar en los términos que se me atribuyen, cuando ni lo conozco al tanto de su personalidad concepto ninguno; licet esa desgracia. Constituye, pues, que no he pronunciado esas puras intenciones que se me atribuyen, ni yo puedo proferir ninguna ofensa, ni que moleste a ninguno de los estudiantes. Lo que si he hecho y lo hice mientras sea Profesor, es acusar, es dirigir, haciendo indicaciones de lo que deben de hacer los escolares que pertenezcan a la Escuela Normal, de la que soy Jefe.

Si V. se digna señor Director insertar las precedentes líneas, se lo estimaría mucho su am. S. S. Q. C. S. M.

DOMINGO LOZANO

Almería 13 2 919.

Noticias militares

De carabineros

Se ha conferido el mando de la primera Subinspección (Barcelona), al coronel de Carabineros don José Javalejos López.

Llegada de reclutas

El próximo domingo son esperados en tren militar 480 reclutas del reemplazo de 1918, procedentes de la séptima región, los cuales embarcarán para Melilla.

El coronel Fosch

Ha sido destinado a mandar la zona de Jaén el coronel de Infantería don Eulogio Fosch Clímaco, recientemente ascendido, que hasta hace poco mandó el segundo batallón de Córdoba.

Nuevo Sindicato

La campaña agraria :-: en la provincia :-:

Hemos visitado los pueblos de Oria y Chirivel y a pesar de la poca distancia que les separa han sido muy diferentes los resultados obtenidos en uno y otro pueblo.

¿Causa? La ignorancia. Nuestros hijos narradores, solo consiguieron los hechos tal y como accedieron.

En Oria se celebró el mitin y no se hemos al por existir en dicho pueblo un Sindicato, del que vale más no hablar, o por no haberse hecho atmósfera sindicalista, lo cierto es que no se apuntaron casi ninguno para formar el Sindicato.

Sin embargo nosotros esperamos que no sea Oria la excepción entre todos los pueblos que hemos recorrido, y que los personajes que figuran en el pueblo el es que quisieran instante de conservación, y a más quieren el bien de los paisanos no dudarán en que se funde en su villa un Sindicato Católico Agrario.

Nuestros sabemos que un rico ha quedado del lugar, que vive en Almería, don Manuel Martínez, escribió a sus paisanos que confiaseen con él y le pasaran el primero en la lista, y al mismo tiempo invitaba a sus colonos a que se asociasen en tan hermosa obra.

Por eso yo creo que también en Oria se fundará el Sindicato.

Y vamos a Chirivel, donde hemos llegado después de cuatro horas a cañizo.

Se celebró el mitin al aire libre, terminada la misa de doce; y a pesar de que caía una lluvia fría la gente no se retiró a su casa, antes al contrario escuchó pacientemente y complacido a los propagandistas, señores Alarcón y Hernández.

Salieron para que a las cuatro, las personas que deseasen inscribirse, tuvieran a las escuelas del «Ave María» y señal no sería nuestro atómico cuando al llegar nosotros, el local esté completamente lleno.

Se leyeron y aprobaron los Reglamentos y inscribieron cerca de cien cincuenta socios, con tendencia a aumentar porque muchas gentes del campo tuvieron que marcharse por la mala tarda que hacia y desapareció eligió la Junta Directiva y el Consejo de Vigilancia.

Todo ello por propio impulso, porque hemos de decir también en ho-

nor a la verdad que muchas de las personas pudientes de la localidad permanecieron al margen, y a pesar de ello, estos sencillos y honrados labriegos propios a la regeneración considerados de servir de comparsas, han acudido a la Sindication Católica Agraria único modo de procurarse su bienestar moral y económico.

Y tenemos razón al afirmar al principio de nuestra crónica que a pesar de la poca distancia que separa a Oria de Chirivel, han sido muy diferentes los resultados?

■ Aguardamos en un mesón, conviviendo con arrieros y con mozos, sentados alrededor de la fogata la llegada de la diligencia.

Y hemos pensado, que verdaderamente somos unos privilegiados, porque de lo contrario, no nos impondríamos esas molestias, mientras que las personas más interesadas aguardan en sus casas, rodeados de comodidades, y con su alegra vivir, a que unos perigrinen del ideal, desviando el cauce del torrente que amenaza a todos, pero principalmente a los que tienen algo que perder.

Y vamos a Velez Rubio a las diez de la noche a continuar nuestros trabajos.

Esperaremos todavía la ayuda?...

CAMILO DE ERERA
Chirivel 9 II 919

NOTICIAS DE SUBSISTENCIAS

El Gobernador civil, señor Ballesteros, ha citado para esta tarde, a las 6 y media, a los gremios de ultramarinos y coloniales, carniceros y tocineros y expendedores de patatas y hortalizas; para mañana a los de panaderos y expendedores de huevos, y para el lunes, a la misma hora, al gremio de pescadores.

Con el resultado de los informes que dichos gremios faciliten sobre el precio de los artículos, se reunirá la Junta de Subsistencias para adoptar acuerdos en definitiva.

La sesión que se había convocado para ayer, ha sido aplazada hasta nueva citación, por no haberse recibido los informes solicitados de la comisión provincial reguladora del comercio de aceites de oliva.

El director de la Compañía de Andalucía ha telegrafizado al Gobernador civil participándole que da órdenes para que se facilite el transporte de las partidas de aceite que se hallaban detenidas en la línea

■ El delegado de abastos decomisó ayer 50 kilos de pan faltos de peso al industrial José Zea Rodríguez, de la calle de Ramos, que los llevaba en un carrión por las inmediaciones del Mercado.

Fué multado dicho industrial, como primera providencia, en 50 pesetas.

Del pan decomisado se entregaron 20 kilos a las Siervas de María, 20 a las Hermanitas de los Pobres y diez a la Tienda Asilo.

Ayer se recibieron en el Mercado 25 pesos nuevos que hoy se entregarán al arrendatario del impuesto, previa contrastación por

el Ingeniero fiel contraste de pesas y medidas.

■ Ingresaron ayer en el Mercado 1.600 kilos de pescado fresco.

No hubo exportación.

Por excederse en los precios de tasa y mermar el pese, se impusieron varias multas.

■ El Delegado de Abastos, señor Návarez, nos dijo ayer que habían entrado ya en la alhóndiga, para el consumo público, los 700 sacos de patatas que ordenó llevarse a dicho sitio a los tres almacenistas cuyos establecimientos visitó después de la sesión del lunes último.

El señor Návarez ha ordenado al arrendatario de la alhóndiga que le remita nota diaria de los bultos que ingresen en el Mercado y especies que contengan.

El gobernador civil se ha dirigido a Aduanas y a los jefes de estación del ferrocarril, autorizando la libre exportación de las substancias alimenticias y demás que se estimen de consumo general, a excepción del trigo y sus harinas, el maíz y las suyas, aceites, arroz, cebada, patatas, huevos, pescado y ganado de cerda.

RESTRICCIÓN?

Las uvas de Almería

Por correo interior, recibimos ayer la carta que a continuación transcribimos:

«Según cartas algunas de ellas de casas importantes de Inglaterra, parece que es casi seguro que habrá de nuevo restricción para la exportación de barriles de uva a Inglaterra en la próxima campaña, asegurándose también que se fijará en aquel país, tasa para el precio de esta fruta.

En cuanto a lo primero se dice que Inglaterra consentirá la importación aún del 59% de lo recibido en 1916 y en cuanto a la tasa se supone que se fijará el tipo máximo en unos 40 a 50 chelines por barril.

Aunque es temprano todavía para tratar de estas cosas bueno se dirá, trascendiendo lo que puede hacerse si hoy restricción para que no ocurra lo de esta campaña pasada o sea que unos cuantos obtengan ganancias exorbitantes en tanto que los que no tuvieron uvas en 1916 o la mandaron a otros mercados se quedan a la luna de Valencia arruinándose por completo.

Un toque de atención en ese periódico sería oportuno.»

Gustosos cumplimos este deber, preveniendo a los productores.

De Instrucción pública

Circular

El gobernador civil ha dictado la siguiente:

En cumplimiento de lo que preceptúa la regla 18 de las que se contiene en la Real orden de 20 de Enero próximo pasado y sin perjudicar en lo posible a que desaparezca la oficialidad que para el mejor servicio supone el habitual retrato con que los alcaldes, presidentes y secretarios de las Juntas locales de primera enseñanza, participan a la Sección provincial del ramo las alteraciones relativas al movimiento de personal del Magisterio, ha acordado con esta fecha la publicación de la presente circular en el «Boletín Oficial» aperturando y comunicando, por todos los medios inherentes a mi autoridad, a los alcaldes y secretarios de los Ayuntamientos de este provincial, para que en lo sucesivo no demoren, ni en horas siquiera, el envío a la Sección de primera enseñanza de los partes de posesión y ceses de los maestros nacionales de las escuelas adscritas a su jurisdicción; para que esta dependencia pueda a su vez transmitirlos a la Superioridad,

en exacto cumplimiento de lo dispuesto para la mayor rapidez y eficacia de los servicios administrativos de la enseñanza.

Titulo
Se ha recibido en la Sección de 1.ª enseñanza título de maestro de primera enseñanza separar a favor de don Antonio Devalque Barea.

Revista
Ha justificado el pago de la revista social de presencia la pensionista del Magisterio doña Irene Grandal Companioni.

Cuentas
Rinden cuentas de material los maestros don Romualdo Sánchez Iriarte, de Chirivel, don Antonio Aguirre Sánchez, de Santa María de Nieve, don Francisco Ponce García, de Guasamara, don Clemente Martínez Saiz, de Fines y doña Juan Hernández Alex, de Inclan, y don Francisco J. Suárez Care, de Carrigordo.

Nombramiento y vacante
Con carácter provisional se ha resuelto el concurso especial de traslado para la provisión de la plaza de director de la Escuela graduada de Manzanares (Ciudad Real), recayendo el nombramiento en don Benito Sánchez Iriarte y Galvez, que actualmente desempeña plaza de igual categoría en Tijela.

Cuando este nombramiento sea firme la plaza vacante de director de la graduada de Tijela deberá proveerse en concurso especial de traslado.

No se devolverán los originales
que se nos envíen aunque se publiquen.

CRONICA JUDICIAL

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera.—Causa procedente del Juzgado de Almería, sobre robo, contra Juan García y otros.

Abogado, señor Rovira; procurador, señor Moreno.

Sección segunda.—Ninguno.

Juicios por jurados

En la sesión primera y ante el Tribunal del Jurado se celebró ayer el juicio oral y público correspondiente a la causa seguida en el Juzgado de Almería sobre malversación, contra Antonio Ramos Oñate.

El Jurado emitió verdicto de inculpabilidad, y en su virtud la Sala absolvió al procesado.

Médico destituido

En vista de una denuncia hecha por un periódico de la corte, ha destituido el ministro de Gracia y Justicia al médico forense del partido de Velez Rubio, que desempeñaba el cargo, a pesar de estar procesado por los delitos de disparo y lejoría.

Nombramientos

Ha sido nombrado presidente de Sala de la Audiencia territorial de Oviedo, don Rómulo Villahermosa, que desempeñó el cargo de presidente de la Audiencia de Almería.

Asimismo ha sido nombrado magistrado de la de Coruña don Juan Infante, fiscal que fué de esta Audiencia Provincial.

Por último se nombró Magistrado de la Audiencia provincial de Jaén a don Antonio Belgado Curto, que lo fué de la de Almería.

De la Territorial

Para ayer estaba señalada en la sala de lo civil de la Territorial la vista del siguiente pleito:

Juzgado de Almería: Don Antonio Ruiz González y don Julio Cantón, y el señor abogado del Estado, sobre pobreza. Abogado, señor Camache; procurador, señor Oñate; secretario, señor Seco.

Licencia

Se ha concedido 15 días al Juez de primera instancia de Cégal, don Ezequiel Gómez Sellés.

SERRIN DE CORCHO

De mejor calidad y medida

Luis Ojeda Fernández

Ronda-(Málaga)

POR TELEFONO

POR TELEFONO El manifiesto de don Jaime

Madrid, 13. "El Correo Español" de hoy, en respuesta a la campaña que hacen los periódicos liberales sobre el manifiesto de don Jaime, afirma que éste se ha debido de que sus adictos no le oírían decir cuando recomendó que la prensa carlista hiciera campaña e-pafelista.

A pesar de esto no se ha querido rebatir la doctrina del partido en su esencia, porque es costumbre pensar libremente sobre las cuestiones de la guerra, hasta el punto de que mientras el líder ayudaba a las fuerzas francesas parte de la prensa siguió la campaña germanofila.



Un invento notable
Para evitar los choques
de trenes

En Santander, don Tomás Bretón, hijo del ilustre músico, ha inventado un notable aparato, para evitar los choques de trenes.

Se trata de un electromagneto, que evita los choques de dos trenes que marchen en dirección contraria; de uno que esté parado con otro en marcha; de dos que marchen en el mismo sentido, y desigual velocidad; de los que se encuentren en la misma dirección, uno parado y otro en marcha, y en los cruces de líneas, entre dos trenes en marcha, o uno parado y otro en marcha.

El aparato va aplicado a los locomotores, y para su funcionamiento no se precisa la intervención de las estaciones; funciona automáticamente y al mismo tiempo que avisa al maquinista del peligro, hace funcionar los timbres de alarma y parar los trenes en el espacio que determinen las respectivas velocidades.

POR TELEFONO

JULIO ANTONIO

Madrid, 13.—Está enfermo de gravedad el célebre escultor Julio Antonio.

POR TELEFONO

LOS SUCESOS DE GRANADA

El gobernador dimitido se disculpa ante los periodistas.-Los estudiantes madrileños piden al Gobierno la anulación del acta del señor La Chica.-En la calle de Cedoces pararon un tranvía y rompieron los cristales.-Sevilla se asocia al duelo de los granadinos.-En Granada transcurrió el día tranquilo y se celebró el entierro de las víctimas.

Informes de Madrid

Madrid, 13.—Se el ministerio de la Gobernación no facilitaron hoy noticia alguna relacionada con el orden público en Granada, ni apresaron más provisiones donde hay conflictos en pie.

Llegó a esta Corte el exgobernador civil de Granada que quedó apartado de al salón de confesiones del Congreso.

Ante un grupo de periodistas relató los sucesos acontecidos en la capital andaluza, de distinto modo a como se conocían.

El gobernador civil dimitido disculpó la situación de la guardia civil, haciendo hincapié en que, mientras fuese posible, mantuviese firmes sus deseos de no verter una sola gota de sangre.

En la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, se reunieron esta mañana los estudiantes para acordar acuerdos en relación con los sucesos de Granada.

La discusión fue muy larga y laboriosa, siendo muchos los oradores.

Al fin se acordó:

Protestar contra los tropellos cometidos por la fuerza pública en Granada.

Pedir que se fijase una comisión para depurar las responsabilidades que de los hechos se deriven.

Solicitar que se aplique duro castigo a los culpables.

Reclamar que sea anulada el acta de diputado del señor La Chica.

Y, por último, renunciar si no son atendidos, a sus matrículas en todas las universidades de España.

Una comisión designada de entre los reunidos fué a comunicar los acuerdos a las autoridades de Ciencias.

Otra comisión dirigióse al Palacio del Congreso.

Llevaban los estudiantes un gran cartel en el que se leía:

¡Muera La Chica! ¡Que lo estés!

A las cinco de la tarde la comisión fué recibida por el presidente del Congreso señor Villanueva.

En la plaza de las Cortes quedaron los grupos estudiantiles, que ya constituyan una multitud manifestándose constantes gritos contra los caídos.

Un grupo apareció un nuevo cartel con el siguiente letrero:

R. I. P.

El caídos ha muerto.

A las cinco y media la comisión escolar salió del Congreso, después de haber conferenciado con el señor Villanueva.

Dieron cuenta los comisionados de haber entregado las conciencias y la manifestación dirigida hacia la Universidad con el objeto de informar a los restantes compañeros del resultado de sus gestiones.

En la calle de San Bernardo el tránsito quedó interrumpido durante más de media hora.

Uno de los estudiantes asomóse a uno de los balcones de la Universidad anunciendo que el señor conde de Romanones había acogido favorablemente todas las peticiones, excepto una: la anulación del acta del señor

POR TELEFONO

IMPRESOS Y MATERIALES

Contra el contrabando

Madrid, 13.—El ministro de Hacienda ha dicho que no se tolerará un día más el contrabando por la frontera portuguesa.

Se alzará para ello a los funcionarios que la den las Aduanas.

Proyecto de ley

El proyecto de ley leído por el señor conde de Romanones en el Congreso, concede 1.688.215 pesetas para los gastos que hayan de sufragarse en las persecuciones españolas del África occidental.

Los ingresos se calculan en 689.238 pesetas.

Adaptarse a las colonias los gastos y utilidades.

Los empleados provinciales

Una comisión de diputados de las Diputaciones visitó en el Senado a los señores Sánchez de Toca, Aldeazábal y Remero Gómez, pidiéndoles que se solare la situación en que quedarán al aprobarse el proyecto de autonomía regional.

El señor Sánchez Toca les dijo al final que el que pudo contactar el ofrecer el apoyo de los senadores a los funcionarios provinciales.

Los harineros

Una comisión de batiadores se presentó en el Congreso con el señor Argente de quién sufrió la unificación de la tasa y la rebaja de las tarifas de transportes.

El ministro les contestó que no puede acceder a lo primero porque equivaldría a elevar el precio del pan.

En cuanto a lo segundo, lo remitirá a la comisión del Parlamento.

El incidente con la prensa

Los señores Franco Rodríguez y Villanueva se entrevistaron después de la sesión del Congreso para tratar de la situación del Parlamento que motivó la reacción de los periodistas.

El señor Franco Rodríguez expuso que la palabra hospitalidad es bastante, pues los periodistas van al Congreso a cumplir su deber informativo y utilizan su derecho de ciudadanía toda vez que las sesiones son públicas.

E. presidente del Congreso reconoció la exaltitud de esta reacción, rogando al señor Franco Rodríguez que manifestase lo que considera que se consideran malas es formas públicas, pues no tuvo intención de zahories.

El señor Franco Rodríguez confesó con los reporteros quienes no admite otra solución que sea la de una satisfacción en sentido público.

Supresión de un ministerio

Dijo «La Epoca» que por informes que estima exactos, puede asegurar que en el Congreso de hoy, se contó en principio y se hará en breve, la primir el ministerio de Abastecimientos, organismo que no ha respondido a los propósitos para que fue creado.

Sus oficiales servicios quedarán afectos a la Dirección de Comercio.

NOTAS DE HACIENDA

Se ha firmado un decreto autorizando la lectura a las Cortes de un proyecto de ley condicionando la forma de tributar por los Ayuntamientos el reparto del cine de Consumos.

Ha sido nombrado recaudador de la Hacienda en la zona de Baja, don José Guerra Bernardo.

La "Gaceta" publica una Real Orden del Ministerio del Ramo, diciendo reglas para que sirvan de norma a los trabajos de avance y conservación catastral.

La base del negocio es el anuncio.

Anunciando se vende, si quiere convencerse de ello, anuncio en "La Independencia".

Boletín religioso

SANTOS DE HOY, VIERNES.—Santos Valentín, apóstol, mártir; Antonino, abad; Dionisio, Apóstol, Vidal, António, Moisés, Zenón, Apóstol, Crisóstomo, Agatón, mártires; B. Juan B. de la Concepción, fundador.

La Misa y el Oficio divino son de San Valentín, presbítero, mártir, con rito simple y color encarnado.

SANTOS DE MAÑANA.—SÁBADO. Santos Justo y Pastor, hermanos, mártires; Agapito, virgen, mártir; Quintilio, Decemario, obispo; Silverio, presbítero; José, doctor; Lucio, Saturnino, Ciriaco, Magno, mártires; Gestilo, virgen.

La Misa y el Oficio divino son de la Dominica VI después de Epifanía, con rito semidoble y color verde.

Jubileo de las Encarnadas Heras.—Misa en la Capilla de las Siervas de María.

Mañana en la misma capilla.

Se suspende el Dr. M. a los ocho y el ejercicio de la curia comenzará a las cinco en punto.

SANTO RESARIO.—Se rezará en todas las parroquias a las 6 meses cuarto, excepto en la de Santiago, que será a las 6 y media, haciéndose al final el ejercicio diario a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En Santa Domingo, a las seis, con los Misterios cantados y al final la despedida a la Santísima Virgen.

CULOSA SAN INDALECIO, OBISPO Y MARTIR, PATRON DE ALMERIA Y SU DIOCESIS.—Mañana, a las 8, a la misa, y Rvmo. señor Obispo, celebrará la Santa Misa en el altar de la Iglesia dedicada al Santo en la Calle 12, y en ella distribuirá la Sagrada Comunión a todos los fieles.

También se hará el ejercicio mensual a

V. O. T. DE SANTO DOMINGO.—Esta Hermandad celebra sus cultos mensuales el próximo día 16, con el orden siguiente:

Por la tarde, a las 8, misa de Communión general para los Tercerios y demás fieles.

Por la tarde, a las 5 y media, junta de caballeros, a las 6, exposición de S. D. M., Santa Rosario con la Santa Estación, ejercicio, misa, procesión claustral con el Santísimo, bendición y reserva, terminando con los gregorianos cantados en honor de Santo Domingo.

JERÓNIMO FARRÉ GARNELL

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina

Calle De JUAN DE MENESES 23, 1.^o

X RID

HERNIAS (quebraduras), aun las más antiguas y voluminosas, incluso las eventraciones consecutivas a la operación de los mismos, deformidades de la espalda, cintura y pies, se curan o se corrigen, pero sea la atención, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontarse siempre con sus respectivas distancias anatómicas.

APARATOS ESPECIALES de nuestra invención para el niño náufrago y el anciano leve de la matriz.

Piernas artificiales sin tutos ni tirantes se acoplan, con pies de caucho en punta, dispuestos de modo que, precediendo de toda clase de enlaces, plazas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con Patente de Invención en las principales naciones del mundo.

Osteal o osteopédica en ALMERIA, por el propio inventor don Jerónimo Farré Garnell, de 11 a 1 y de 3 a 6, en el HOTEL SIMÓN, fijamente el día 23 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

RUMICIAS

Pastores abusivo La guardia civil de Peñíscola ha denunciado a Francisco García López, por aparentar ganado en terrenos de propiedad ajena, y causar daños en varias fincas.

Del Catastro El "Boletín Oficial" publicará en breve la relación de rentas asignadas a los bienes enclavados en varias calles de esta capital.

Se hace expuesta dicha relación en la tabilla de anuncios del Ayuntamiento.

Subastas

La Delegación de Hacienda anuncia las terceras subastas de los aprovechamientos de espacios y caza de los montes públicos de la provincia.

Caballería hurtada

Al vecino de Santa Fe, José Castillo González le ha sido hurtada una burra.

Se sospecha de dos gitana que fueron vistos por los inmediatos del corral donde estaba la caballería.

Registro civil

Nacimientos.—María Galvez Pachuelo, Juan Vicente Gil, Julián García Rodríguez, Josefina López González, Petrona Muñoz.

Defunciones.—José Rodríguez Salcedo, Antonio Montoya Sánchez, Margarita González Fernández, María Toranzo Fernández.

Matrimonios.—José Antonio Rodríguez con María de las Angustias Martínez Padilla y Juan Giménez Sánchez con María del Carmen Gutiérrez Cazorla.

Procesión

El próximo domingo, día 16, se celebrará a las 4 y media de la tarde la solemnidad procesión que anualmente tiene lugar en honor de Nuestra Señora de Lourdes, que se venera en la Capilla de San Antón.

Recorrerá el itinerario de costumbre y el acto están invitadas todas las Congregaciones Marianas, cuyas procesiones acuden en gran número, dado el estupendo mo que reina.

Movimiento carcelario Ayer ingresó en la cárcel a disposición de la Audiencia, Francisco Juárez Sánchez.

Fue puesto en libertad, el recluso Enrique Souza Castro.

Quedaron noche recuidados en dicho establecimiento 40 hombres y 2 mujeres.

Detención La guardia civil de Segura ha detenido al vecino de Nacimiento Juan Sáez Valverde, que estaba recluido por el Juez de Instrucción de Cádiz.

Bisturión mercedaria Ha sido objeto de una nueva distinción el popular producto español, conocido por petróleo G.I. Por el jurado médico nombrado por el Congreso Nacional de Sanidad Civil, para el concurso de productos higiénicos, se ha sido certificado la más alta recomendación.

Este bálsamo de un Jurado médico, viene a ser una garantía que confiar a los sólidos y prestigios alcanzados en veinte años de existencia por el Petróleo Gal.

De Obras públicas

Se ha dictado un edicto citando a los dueños de fincas enclavadas en término de Enix, necesarias para la ejecución de las obras de la carretera de Roquetas a Almería.

—Por providencia que publicara el "Boletín Oficial" se concede un plazo de 30 días para que aporten antecedentes que a su derecho convenga los interesados en el proyecto de construcción de la carretera de tercer orden de Pulpi a Aguilas y Lorca.

De Aguas

Bon Iarge Granefort solicita ayer autorización en el Gobierno civil para derivar 525 litros de agua por segundo, en un arroyo cuya presa de toma estará situada en término de Beires, para la obtención de energía eléctrica.

Conducción Se ha ordenado la conducción de Nicasio Gómez Vilas, desde Almería a Guadix a disposición del Juez de Instrucción de aquel partido.

No reconocen rival los vinos Ninos de Rioja elaborados por las Bodegas Franco Españolas de Logroño.

Boletín Oficial

El del viernes publica:

—Circular del Gobierno civil ordenando a los alcaldes el servicio que se expresa.

—Precios medios de las especies de suministro al Ejército y Guardia Civil.

—Anuncio de subasta del servicio de transportes del correo entre Garrucha y Carboneras.

—Aprovechamientos forestales.

—Notificación de la recaudación de contribuciones de Huercal Overa a Antonio López Molina.

—Nombramiento de recaudador de la zona de Canjáyar.

Relación de licencia de caza y uso de armas expedidas en Excejo último.

—Requisitoria y edictos.

¿Necesita Vd. algunos muebles?

En este caso antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la CASA FERREIRA tiene establecidos en la calle de Martínez Campos, 92 y en la calle Martínez Martell, donde hallará cuanto precisa en MUEBLE completo de cualquier clase, siempre a precios reducidos.

COMPRO**Y
VENDO****ALAMBRES****GUILLERMO HERRERA**

Maquinaria y electricidad

ALMERIA

Relojería Suiza**Daniel de Santos (Óptico)**

Paseo del Príncipe, 14. Encuentra a Sebastián Pérez

Relojería Languedoc, Omega, Zenith, Electric, Jovenia, Rockoff Patent y otras marcas

Joyería, Platería y artículos para regalos

Compra y cambio de plata, oro, platino y alhajas

LA CASA QUE MAS SE PAGA

Movimiento marítimo**Buques admisibles**

Vapor inglés "Imper" procedente de Soper, en Inglaterra.

Remolcador francés "Milos" procedente de Constantza, con su equipo.

Buques desposechados

Vapor inglés "Buen Cetear" para Birón en Funes, con material de bueno.

AVISO

Se venden bombonas vacías de 3 y de 5 anobas de cabida.

En la administración de este periódico darán razón.

A. RAMIREZ Sánchez

Méjico Especialista

GARROFERA Y MARÍA Y OÍDOS

OMISPO, OFRELLA, 24

CONSULTAS DE 3 A 5

abaratamiento de análisis clínicos**del****Dotor Verdejo Acuña**

Gerenia, 10

Dr. J. Compani

Enfermedades del aparato respiratorio y del

corazón, Medicina general.

Consultas de 2 a 4

Paseo del Príncipe, 83

FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

CONSULTA ESPECIAL DE**Enfermedades de Nariz, Garganta y Oídos**

en cargo de

Don Agustín López y Gómez

Medico-forense.

Citas en CONSULTA, DE 3 A 4.

OFICIO, OFRELLA, NUMERO 50.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

GRANDES ALMACENES SAN JOSE

de Juan Morata
Tiendas 15 y Azara, 2.

En estos almacenes se han recibido todas las novedades para este invierno.
Grandioso surtido en terciopelos, lanares, sedería, fantasías, tranelas para vestidos, vichys, pañetes y géneros blancos.
Gabanes para caballero y niño, alfombras, tapetes, stores, visillos, equipos para novia, juegos de cama, trajes cristianar, corsés, camisas, toquillas, paraguas y géneros de punto.
Pañería para caballero de superior calidad y buen gusto a precios de fábrica.
Chales de felpa y punte a precios baratisimos.
Depósito de peletería a precios de fábrica.
Especialidad en géneros negros y lutes.
Abrigos para señora y niña en terciopelo paño rasé y pirineo de los últimos modelos.
Para comprar con gusto y economía se impone visitar estos almacenes por ser los que más novedades presentan y más barato venden.

E spléndidos obsequios a los compradores

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

Seguros de valores

Seguros contra accidentes

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA

SALVADOR ROMERO Y HERMANO PASEO DEL PRINCIPE, 10

Academia Preparatoria

DE CORREOS:

Dirigida por los oficiales del Cuerpo de Correos Anexas.

Plaza de los Omos, n.º 1, duplicado, principal.

reparación completa para las próximas oposiciones.

Profesorado técnico entadas las asignaturas.

Las convocatorias son anuales y se incluyen con el sueldo de 2.000 pesetas.

Nota.—Esta academia ha organizado con brillantez, sus clases de contabilidad.

Tenedores de Libros en tres meses.

Especialidad para clases mercantiles.

OPTICA

Física, Matemáticas y

Electricidad

se sirven toda clase de cristales con arreglo a prescripción facultativa.

Relojería Francesa

DEOGRACIAS PEREZ

Príncipe número 2

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica; ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alteran con estreñimiento, dilatación y ulceración del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 23, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien les pida.

Casas desalquiladas

CALLE	Nº- mero.	Ptas.	Cts.	RAZÓN
Virgen del Carmen	6	12	0	Príncipe, 36
Id.	8	12	0	Id.
Martínez	6	50	0	Reina, 14
Almedina	42	25	0	Demóstenes, 3
Borges	15	15	0	id.
Garcilaso	1	45	0	Garcilaso, 1
Aráez	1	40	0	Reina, 13
La Dicha	10	8	75	Encantada, 6
Antonio Vico	11	30	0	Regosijos, 75

NOTA.—Rogamos a los señores propietarios que utilizan esta sección de avisos que no sigan publicar sus casas, con el fin de evitar seguidamente el engaño.

Jabón Lagarto
Jabón Oleina

Jabón pinta azul

Jabón pinta castaña

Glicerina, Silicato. Cola real
nosa. Aceites de semi-
llas. Tortas de coco.

Jabón

Vasconia

Jabón Estrella del Norte

Lejía. Estearina
Los jabones Cántabria, Vasconia, Estrella del Norte, en piezas estampilladas de 500 y
250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se
recomiendan por su economía y garantizada pureza.

Fabricante: señores Lizarruri y Revola.—San Sebastián
representante: Don Juan Antonio Martínez, Reyes atólicos.—Almería

GRAN COÑAC PEINADO
CLASÉS EMBOTELLADAS
Tres estrellas-Extra-Solera 1872-Viejo de 100 años
Por litros sin embotellar-Une ptas. 2.50-Cuatro litros 9 pesetas
Se vende en el Café Suizo.

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

Fundado en 1908

Segunda época

Es el periódico mejor informado y de mayor circulación en la provincia

Precios de suscripción

En Almería, un mes..... Ptas. 1'50

Provincias, trimestre.... " 5'00

Extranjero, trimestre ... " 10'00

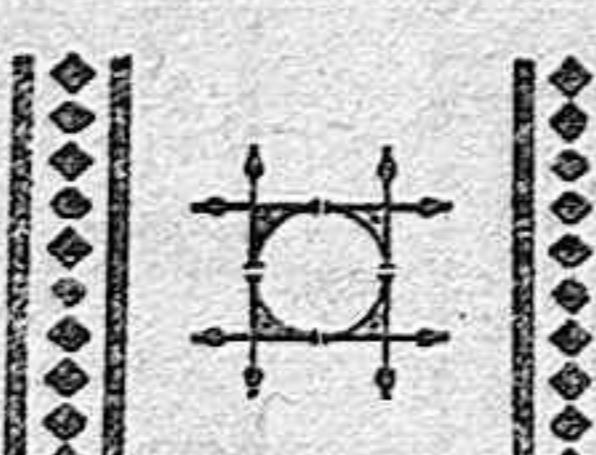
Para anuncios y esquelas pidanse tarifas en la administración



EN BREVE, IMPORTANTES MEJORAS

OFICINAS Y TALLERES:

Calle de Marín, n.º 16



Apartado de Correos, 26

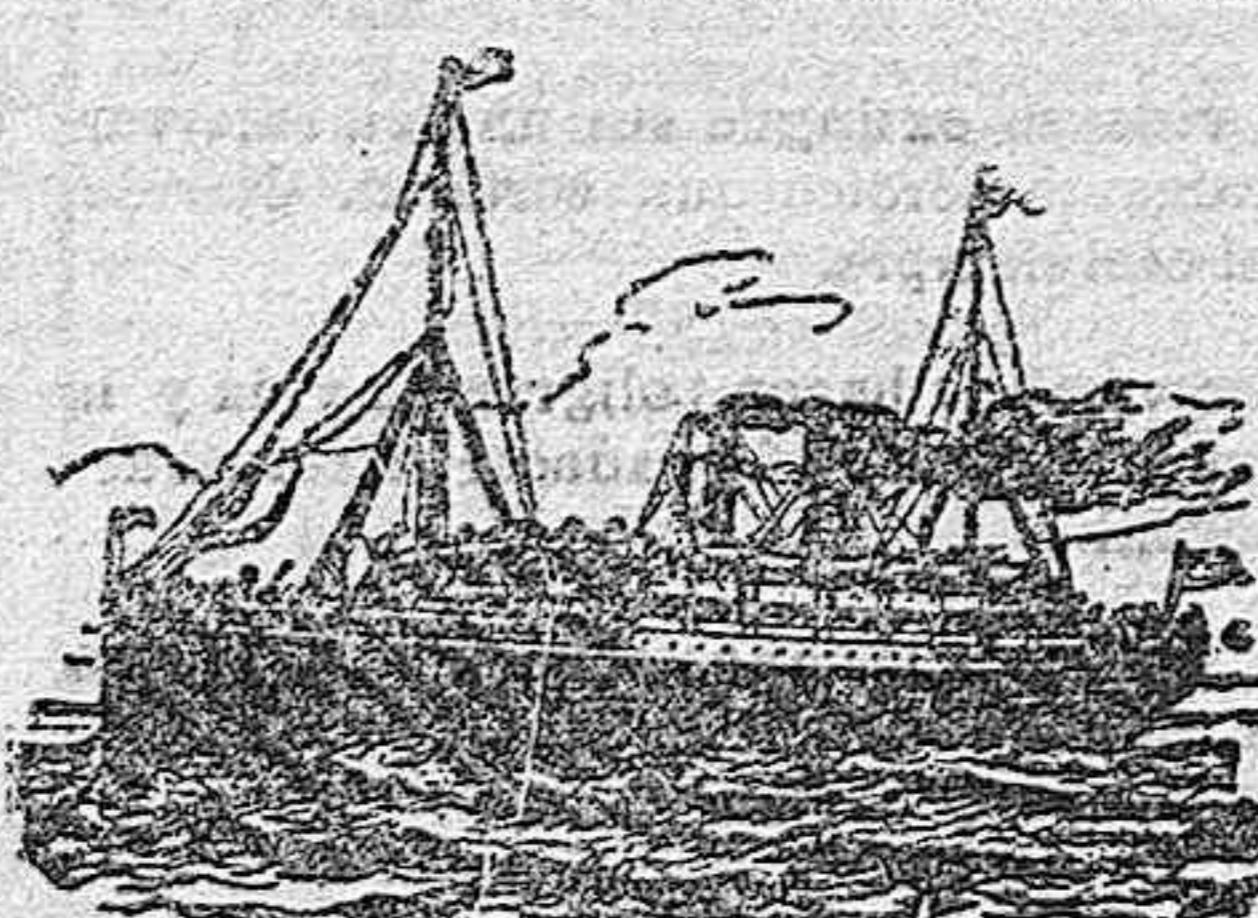
Teléfono, número 85

BANCO HIPOTECARIO
DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10



COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

(Antes A. López y C.º)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio diario y regular para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Callao, Puerto Rico, Cuba, Costa Rica, Méjico, New York, Costa de Oro, Fernández y Manila, y con transbordo para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares.

Para más información dirigirse en Almería

La Agencia de la Compañía Transatlántica
calle Sevillana, 2, local.

NO MAS PURGAS Supositorios VICTORIA a la glicerina salidifusa

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y curar la enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción suave. 2.º Acción perfecta con las paredes intestinales. 3.º Desenfrentamiento completo. 4.º Acción de suave y descongestiva, y estimulación de la contracción de intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.º La tolerancia perfecta de intestino para los "Supositorios VICTORIA", fija para niño 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositario en Almería:
Farmacia del Sr. VIVAS PÉREZ

¿Reumáticos?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el

Bálsamo Victoria

que a base de Mescalina, Menta, Alcanfor, cocaína y Silicato de Metilo, elabora la FARMAIBA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolida y recubrir con una ballesta o franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio: DOS PESETAS. — Deposito en Almería:
FARMACIA DEL SR. VIVAS PÉREZ

FUMADORES ¡HUROL!

El HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, con las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarrro gástrico a los fumadores, y alivia siempre las putrefacciones y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias. Frasco para 500 gramos de tabaco: UNPE SETA Depositario en Almería:

Farmacia de Vivas Pérez

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elebrados estos cigarrillos con Melisa, Espinol, Esencia de Pino marítimo, Menta, Guayacol y hoja coca, sus maravillosos efectos se reservan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 centimos.

Venta en Almería: Farmacia del Sr. Vivas Pérez

Anisosa Solución

Benedicto
de glicerina licuado de
ca con
REOSOTL
Tuberculosis, co-
rres crónicos, bron-
quitis y debilidad
usos.

DEPOSITO

Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid.
Venta: Principales Farmacias de España.
En Almería: J. J. Vivas Pérez. El Círculo
Vista, Nicetar de la Cava, y C/ General
Sanchez.

Lea Vd. mañana
"La Independencia"

Indispensable a los viajeros y hombres de negocios

SALICILATOS
DE BISMUTO
Y CERIO
DE VIVAS PÉREZ



Aceptados
de Real Orden
por los Ministerios
de Guerra y Marina

Previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad
Recomendadas por la Real Academia de Medicina de Granada

Han merecido la Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar
y la de 3.ª clase del Mérito Naval

CURAN PRONTO Y BIEN
A LOS ANCIAÑOS, A LOS TÍNICOS

A LOS DISENTÉRICOS.

cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente herético que corta su diarrea, mortal casi siempre.

A LAS EMBARAZADAS.

cuyos vomitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante.

A LOS NIÑOS.

en la dentición y destete, a los que padecen catarrros y fiebres de estómago, toda clase de vomitos y diarreas, calma y tifus.

Lo dicen infinitas é indiscutibles autoridades médicas y cuantos los usaron desde hace 28 años, no la casa Vivas Pérez

Para quitarse ese grillete...

Lo mejor es beber en cada una de sus comidas la mejor agua mineral que se prepara usted mismo vertiendo en un litro de agua un paquete de

Lithinés del Dr. Gustin

Así se curará rápidamente todas las afecciones dolorosas que tengan como origen este veneno: el ácido úrico.
REUMATISMOS, GOTAS, PIEDRA.



La caja de 12
paquetes para ha-
cerse 12 litros de
agua mineral:
" " "

Depositorio único para España:
DALMAU OLIVERES
14. Paseo de la Industria, 14
BARCELONA y en todas las buenas farmacias y almacenes.

Una caja con 12 paquetes 1'20 pesetas

Comprad de toda clase de
Monedas de Oro
y Euros Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10